



**REPÚBLICA DE CHILE  
LICEO BICENTENARIO PABLO NERUDA**

**PROYECTO  
EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
2025**

**Validado por**

**JACQUELINE RETAMALES ESPINOZA**





## I- INTRODUCCIÓN.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el resultado de un trabajo colaborativo que involucró a toda la comunidad educativa. A través de un proceso de reflexión profunda, identificamos nuestras fortalezas y áreas de mejora, y definimos los valores que guían nuestra institución.

Este enfoque participativo nos permitió construir un PEI sólido y coherente, con objetivos claros y estrategias concretas para ofrecer una educación de calidad. Buscamos desarrollar integralmente a nuestros(as) estudiantes, fomentando habilidades como el pensamiento crítico, la creatividad y la colaboración.

Nuestros sellos educativos son evidentes en todas las áreas de nuestra institución, desde el diseño del currículo hasta la promoción de un clima escolar positivo. De esta manera, garantizamos que todos(as) nuestros(as) estudiantes tengan las oportunidades necesarias para alcanzar su máximo potencial.

En resumen, nuestro PEI es un plan de acción que nos permite avanzar hacia una educación más significativa y pertinente, donde los(as) estudiantes son el centro del proceso educativo.

## II.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

### Datos del Establecimiento:

Nombre del Establecimiento	Liceo Bicentenario Pablo Neruda
Dirección	Andalién # 773
Comuna	Arica
Provincia	Arica
Región	Arica y Parinacota
Teléfono	582211768
Rol Base Datos	10911-8
Dependencia	Servicio Local de Educación Chinchorro
Área	TPP
Nivel de Enseñanza	Media Técnico Profesional
Matrícula	715 estudiantes

## Equipo Directivo.

<b>Directora:</b>	Sra. Jacqueline Retamales Espinoza
<b>Inspectora General:</b>	Roxana Ramos Grenett
<b>Jefa Unidad Técnica Pedagógica:</b>	Angélica Garrido Pauvif
<b>Orientadora:</b>	Noelia Robles Flores
<b>Encargado De Convivencia Escolar</b>	Eduardo Arancibia Riveros

## Equipo Docente

Alcorce Huamán Nakita Fernanda  
Alegre Reyes Natalia Andrea  
Alfaro Rojas Susan Loretto  
Arco Rivas Flavio Yerko  
Arias Cortez Rossana Irene  
Barbieri Harrison Paola Andrea  
Barrera González Adrián Alisardo  
Becerra Hidalgo Leslie Ercilia  
Bórquez Segovia Elizabeth Johanna  
Bórquez Veas Winnyfred Ivania  
Bugueño Muñoz Guillermo Enrique  
Cadima Rojas Domingo Segundo  
Calderón Valdés Adriana Del Carmen  
Canqui Rojas Eugenio Rafael  
Carvajal Real Juan Narciso  
Casanueva Villalobos Carlos Fernando  
Cortés Opazo Luis Rodolfo Felipe  
Donoso Galleguillos Luis Fernando  
Escobar Mamani Maritza Elsa  
Esquivel Rozas Edwin Leandro  
Félix Osorio Gonzalo Guillermo  
Flores Quintana Valery Solange  
Fuenzalida Manríquez Carlos Arturo  
Garay Rodríguez Katherine Andrea  
Gálvez Cantillano Patricio Gabriel  
Gálvez Pinto Alfredo Alexander  
González Rocafull Dereck John  
González Villagra Rosa Luz  
Guarachi Terrazas Abel Cristian  
Guerrero López Carmen Del Rosario  
Henríquez Salinas Gina Lola Brígida  
Herrera Yáñez Natalia Andrea  
Hidalgo Valenzuela Nelson Hans  
Huancá Carrasco Sandra Alejandra  
Jiménez San Martín Raimundo Andrés  
Latín Reyes Rodrigo Daniel  
López Ampuero Ljubitzá Del Rosario  
Mamani Viscarra Paola Alejandra  
Molina Hurtado Alejandrina Melchora  
Muñoz Carrasco Lacey Coral  
Muñoz Flores Thiare Carolina  
Pardo Tapia Tamara Del Rosario  
Pineda Tapia Ana Patricia  
Quevedo Salazar Claudio Alberto

Riquelme Pizarro Pedro Sergio  
Rivera Galleguillos Oscar Alfredo  
Rodríguez Fuentes María Lucila  
Rodríguez Jemio Katty Aylin  
Rojas González Gabriela Paz  
Rojas Pinto Scarlett Isabel  
Romero Ortega Luis Alberto  
Rubilar Mendoza Killen Solange  
Salas Callejas Ilia Eliana  
Salazar Flores Lissette Andrea  
Sepúlveda Ledesma Carlos Mauricio  
Silva Null Geraldo Enrique  
Urrutia Jofré María Eugenia  
Urrutia Urbano Olga Paulina  
Vallejos Díaz Grimanesa Belén  
Villanueva Díaz Mónica Uberlinda  
Villanueva Malebrán Francisco Javier  
Villanueva Pizarro Daniella Andrea Del Rosario

## Reseña Histórica:

El Liceo Bicentenario Pablo Neruda: Un legado de educación y progreso.

Nacido el 11 de septiembre de 1988 como Liceo Científico, bajo la tutela de la Ilustre Municipalidad de Arica y la dirección de don Ignacio Bustos Henríquez, este establecimiento se convirtió en un pilar fundamental para la comunidad.

En 1991, pasó a llamarse Liceo Bicentenario Pablo Neruda, reflejando así su compromiso con la identidad nacional y la cultura. Ubicado en un sector con marcadas carencias socioeconómicas, el liceo rápidamente se transformó en un espacio de oportunidades para cientos de jóvenes. Con el objetivo de promover la movilidad social, en 1991 amplió su oferta educativa, pasando de ser un establecimiento de carácter general a uno técnico-profesional. Inicialmente, se impartieron las especialidades de Comunicación Aplicada a la Empresa, Comercio Exterior y Turismo, respondiendo a las necesidades del mercado laboral de la época.

Con el paso de los años, el liceo ha evolucionado constantemente, adaptándose a los cambios del entorno y a las demandas de la región. En la búsqueda de una educación de calidad y pertinente, se han incorporado nuevas especialidades como Atención de Enfermería, Explotación Minera y Electrónica, las cuales se alinean con los polos de desarrollo de la zona.

Esta trayectoria, marcada por el compromiso social y la innovación educativa, ha permitido al Liceo Bicentenario Pablo Neruda consolidarse como una institución de referencia en la región. Su historia es un testimonio del esfuerzo conjunto de la comunidad educativa, que ha trabajado incansablemente para brindar a sus estudiantes las herramientas necesarias para alcanzar el éxito personal y profesional.

## Historial sobre Especialidades:

1991	Reconocimiento de Cooperador de La Función Educacional del Estado a Modalidad Técnico Profesional. (22/03/1991), Con Las Especialidades de Computación aplicada a la Empresa, Comercio Exterior Y Turismo.
1993	Se Aprueba La Especialidad de Ventas.
1994	Se Aprueba La Especialidad de Mantención De Hardware.
1998	Se Aprueba La Especialidad de Electrónica.
2001	Se Aprueba La Especialidad de Administración.
2007	Se Aprueba Especialidad de Atención De Enfermería.
2010	Se Aprueba Especialidad de Explotación Minera.
2011	Se Aprueba Proyecto de Administración delegada.
2006	Ingreso a La Jornada Escolar Completa.

## Historial directores(as):

1988	Ignacio Bustos Enríquez
1989	Wilfredo Hidalgo Ugarte / Gloria Gallo González
1990- 1996	Gloria Gallo González
1997- 1999	Mario Vargas Pizarro
2000- 2002	Sergio Valencia Moyano
2003	Fermín Burgos Córdova
2004- 2005	Sergio Valencia Moyano
2006- 2010	Mario Vargas Pizarro
2010- 2011	Beatriz Avalos Rojas
2012-2014	Luis Varas Carrasco
2015 a la fecha	Jacqueline Retamales Espinoza

### III.- PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

#### Misión:

El Liceo Bicentenario Pablo Neruda es una institución educativa de excelencia que forma técnicos profesionales altamente calificados(as), promoviendo una educación integral, inclusiva y de calidad. A través de un currículo innovador y centrado en el(la) estudiante, desarrollamos competencias técnicas, socioemocionales y transversales, preparando a nuestros(as) jóvenes para enfrentar los desafíos del mundo laboral y continuar, si lo desean, con estudios superiores.

**Nuestra misión es fomentar el aprendizaje significativo, cultivando actitudes y valores que promuevan la movilidad social y el desarrollo personal, acompañando a nuestros(as) estudiantes en la construcción de proyectos de vida exitosos.**

#### Elementos claves:

**Formación técnica profesional:** Se enfatiza la formación en áreas técnicas específicas: explotación minera, atención de enfermería y electrónica, preparando a los(as) estudiantes para el mundo laboral.

**Educación integral:** Se destaca la importancia de desarrollar todas las dimensiones del(la) estudiante, considerando lo cognitivo, socioemocional y valórico.

**Inclusión:** Se resalta el compromiso con la educación inclusiva, atendiendo la diversificación de aprendizajes.

**Curriculum innovador:** Se subraya la importancia de adaptar el currículo a las necesidades de cada estudiante permitiéndoles que avancen, exploren y creen según sus ritmos e intereses.

**Desarrollo de competencias:** Se desarrollan las habilidades y competencias técnicas propias de cada especialidad, como habilidades socioemocionales y transversales, esenciales para el éxito personal y profesional.

**Movilidad social:** Se destaca el compromiso con la promoción de la movilidad social, brindando oportunidades a todos(as) los(as) estudiantes.

**Proyectos de vida:** Se enfatiza el acompañamiento a los estudiantes en la construcción de sus proyectos de vida, que pueden proyectarse más allá del título entregado por nuestra institución,

## Visión:

El Liceo Bicentenario Pablo Neruda, guiado por los valores de respeto, responsabilidad y honestidad, se proyecta como un referente nacional en educación innovadora y sostenible. A través de una formación integral que promueve la movilidad social, cultivamos ciudadanos(as) críticos(as), creativos(as) y comprometidos(as) con el desarrollo de sí mismos y de su entorno. Fomentamos el desarrollo de la afectividad y el respeto a la diversidad, creando un ambiente de aprendizaje inclusivo y colaborativo. Nuestro liceo, conectado con la comunidad, promueve la participación activa y el servicio a los demás, formando ciudadanos(as) responsables y comprometidos(as) con el bienestar común.

## Sellos Educativos

**"Herramientas para la vida y la excelencia profesional"** es nuestra invitación a un viaje de crecimiento personal y profesional. En este camino, nos enfocamos en:

**La Formación Integral:** Cultivando mentes innovadoras, espíritus Emprendedores Y educando a nuestros(as) estudiantes sobre los desafíos ambientales y las soluciones posibles, les proporcionamos las herramientas para tomar decisiones informadas y construir un futuro más sostenible.

**El Desarrollo de la Afectividad:** fomentando un ambiente escolar donde las emociones, las relaciones interpersonales y el bienestar emocional sean prioritarios., Estableciendo relaciones cercanas con cada uno de sus estudiantes, creando un ambiente de confianza donde los jóvenes se sientan escuchados y comprendidos.

**La Promoción de la Movilidad Social:** Proporcionando las herramientas y el apoyo necesarios para que puedan superar cualquier obstáculo y alcanzar sus metas. Al fomentar la movilidad social, no solo ofrecemos una educación de calidad, sino que empoderamos a nuestros(as) estudiantes para que sean agentes de cambio y construyan un futuro mejor para ellos(as) y sus comunidades.

## LOS SELLOS EDUCATIVOS DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SLEP) CHINCHORRO

Los Sellos Educativos del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Chinchorro reflejan los valores y enfoques institucionales que organiza su quehacer pedagógico y organizacional con identidad local. Estos sellos son:

### **Inclusión e Interculturalidad**

- Buscan atender la diversidad de necesidades, capacidades y contextos culturales de los estudiantes, reconociendo esta diversidad como un valor educativo en sí mismo.

La idea de inclusión nace como un movimiento pedagógico en el ámbito de la educación especial y emerge definitivamente en la Conferencia de 1990 de la UNESCO, en Jomtiem. UNESCO define la Inclusión como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación.

Se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades. Se refiere al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, no sólo aquellos con necesidades educativas especiales e implica procesos para aumentar la participación de los estudiantes y la reducción de su exclusión.

La Interculturalidad por su parte, puede ser definida como la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo. Describe las relaciones de intercambio y comunicación igualitarias entre grupos culturales que diferentes en atención a criterios como etnia, religión, lengua o nacionalidad, entre otros.

El Servicio Local hizo propio este sello presente en un gran porcentaje de establecimientos educacionales de la región, pues la inclusión e interculturalidad promueven el desafío de reestructurar la cultura, políticas y prácticas de los centros educativos para que puedan atender a la diversidad de estudiantes que no se percibe como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos.

## Formación integral con foco en la Educación Ambiental

- Promueven el desarrollo de actitudes, valores y prácticas sustentables desde una visión interdisciplinaria, alineada con los fines de la Ley 21.040 sobre desarrollo integral de los estudiantes y la formación ciudadana ambiental.

La ley 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública, en su artículo 2 referido a los Fines de la Educación Pública expresa textual: "La educación pública está orientada al pleno desarrollo de los estudiantes, de acuerdo con sus necesidades y características. Procura una formación integral de las personas, velando por su desarrollo espiritual, social, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, entre otros, y estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos. En este sentido, el Servicio Local tiene mandatado por ley la formación integral de todos los estudiantes.

Por otra parte, el Ministerio del Medio Ambiente define la Educación ambiental como un "proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante".

## Oportunidad para todos y todas para acceder a movilidad social

- Este sello se centra en asegurar que la educación pública funcione como un motor para la equidad y la movilidad social, brindando iguales oportunidades a todos los estudiantes.

La ley 21.040 en su artículo 5 que describe los Principios de la Educación Pública, expresa textual en la letra d) Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades: "Los integrantes del Sistema deberán ejecutar medidas de acción positiva que, en el ámbito educacional, se orienten a evitar o compensar las consecuencias derivadas de las desigualdades de origen o condición de los estudiantes, velando particularmente por aquellos que requieran de apoyos especiales y una atención diferenciada, con el propósito de que puedan desarrollar al máximo sus potencialidades".

En tal sentido, la educación actúa como un motor de movilidad social; las personas que tienen trabajo de baja calificación laboral y por ende de escasos ingresos, presentan en promedio entre ocho y diez años de escolaridad. Si un niño o niña recibe una mejor educación desde la primera infancia, aumenta sus posibilidades de ingreso a la enseñanza superior. Para disminuir estas brechas no solo se debe mejorar el acceso a la educación pública, sino que también la calidad de esta y es el desafío del Servicio Local.

## Calidad del Servicio

- Implica un compromiso con la mejora continua, implementando altas estándares pedagógicos, administrativos y comunitarios, para lograr educación pública de excelencia.

El artículo 5 de la ley 21.040, letra a) expresa: "Calidad integral. El Sistema se orientará hacia la provisión de una educación de calidad que permita a los estudiantes acceder a oportunidades de aprendizaje para un desarrollo integral, llevar adelante sus proyectos de vida y participar activamente en el desarrollo social, político, cultural y económico del país", " El Sistema velará por que el proceso educativo que se desarrolle en los establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales provea a los estudiantes las oportunidades de recibir una educación de calidad, mediante actividades curriculares y extracurriculares, así como a través de la promoción de una buena convivencia escolar que prepare a los estudiantes para la vida en sociedad".

Por otra parte, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad que se creó el año 2011 por medio de la Ley N° 20.529, y las instituciones que lo componen: Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Educación, Agencia de Calidad de la Educación y Superintendencia de Educación buscan asegurar las condiciones y potenciar las capacidades del sistema escolar para mejorar la calidad de la educación y los aprendizajes integrales de todas y todos los estudiantes del país, así como de los procesos que posibilitan su desarrollo en las comunidades escolares.

En este sentido, los establecimientos educacionales del territorio y el sostenedor tienen la responsabilidad de actualizar y mejorar permanentemente sus proyectos educativos institucionales, con la finalidad de lograr aprendizajes de calidad para todos/as los/as estudiantes.

## Valores:

### Respeto:

Respeto: Valor fundamental que se manifiesta en:

- ✓ La escucha activa y la búsqueda de consensos en el trabajo en equipo.
- ✓ El reconocimiento y el respeto por el espacio personal y las opiniones de cada individuo.
- ✓ La promoción de un clima de convivencia escolar positivo y enriquecedor.
- ✓ La valoración de las diversas metodologías de enseñanza y los estilos de aprendizaje.
- ✓ La aceptación y el respeto por la diversidad de identidades y perspectivas.

### Responsabilidad:

El valor de la responsabilidad, manifestado en:

- ✓ Compromiso con las normas: Respetar y cumplir las normas establecidas para el buen funcionamiento de la comunidad escolar.
- ✓ Puntualidad y organización: Entregar trabajos y tareas en las fechas y plazos establecidos, demostrando una adecuada gestión del tiempo.
- ✓ Participación: Contribuir de manera proactiva a la creación de un ambiente de aprendizaje colaborativo y respetuoso.
- ✓ Liderazgo: Asumir roles de liderazgo y responsabilidad en la comunidad escolar, promoviendo valores como la solidaridad y el trabajo en equipo.

## Honestidad:

Valor de la honestidad, reflejado al:

- ✓ Demostrar integridad al comportarse y expresarse con sinceridad.
- ✓ Aceptar los errores como oportunidades de aprendizaje,
- ✓ Recibir la crítica constructiva como una herramienta para mejorar.

## PERFIL EGRESO

El egresado de nuestro liceo técnico profesional en las especialidades de Electrónica, Enfermería y Minería será un profesional técnico altamente calificado, capaz de:

- ✓ **Aplicar conocimientos técnicos:** Dominar los fundamentos teóricos y prácticos de su especialidad, resolviendo problemas y tomando decisiones basadas en evidencia.
- ✓ **Trabajar en equipo:** Colaborar de manera efectiva con otros profesionales, valorando la diversidad y contribuyendo al logro de objetivos comunes.
- ✓ **Comunicarse eficazmente:** Expresar ideas de forma clara y concisa, tanto de manera oral como escrita, adaptándose a diferentes públicos y contextos.
- ✓ **Pensar críticamente:** Analizar información, evaluar alternativas y tomar decisiones informadas, demostrando un pensamiento lógico y creativo.
- ✓ **Desarrollar habilidades técnicas:** Utilizar herramientas y equipos especializados de manera segura y eficiente, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad.
- ✓ **Demostrar compromiso social:** Actuar de manera ética y responsable, contribuyendo al desarrollo sostenible de su comunidad.
- ✓ **Ser flexible y adaptable:** Aprender de manera continua y adaptarse a los cambios tecnológicos y las demandas del mercado laboral.

## Perfil de Egreso por Especialidad

### **1) Técnico en Electrónica:**

- ✓ Diseño y desarrollo: Diseñar, construir y mantener sistemas electrónicos, aplicando conocimientos en circuitos, programación y electrónica digital y analógica.
- ✓ Solución de problemas: Diagnosticar y reparar fallas en equipos electrónicos, utilizando herramientas de medición y equipos de prueba.
- ✓ Automatización: Implementar sistemas de control y automatización industrial, utilizando tecnologías como la robótica.

### **2) Técnico en Enfermería:**

- ✓ Cuidado integral: Brindar cuidados de enfermería específicamente a adultos mayores, promoviendo la salud y previniendo enfermedades.
- ✓ Gestión de pacientes: Realizar procedimientos clínicos, administrar medicamentos y colaborar en la atención médica de adultos mayores.
- ✓ Trabajo en equipo: Integrarse a equipos de salud multidisciplinarios, comunicándose de manera efectiva con médicos y otros profesionales.

### **3) Minería:**

- ✓ Operación de equipos: Operar maquinaria pesada y equipos mineros de manera segura y eficiente bajo todas las normativas legales de seguridad.
- ✓ Mantenimiento: Realizar tareas de mantenimiento preventivo y correctivo en equipos mineros.
- ✓ Seguridad y medio ambiente: Aplicar normas de seguridad y protección ambiental en el desarrollo de las actividades mineras.

## OBJETIVOS O METAS EDUCACIONALES PERMANENTES DEL ESTABLECIMIENTO.

### **Comunicación efectiva:**

Garantizar que el 100% de la comunidad educativa conozca y aplique el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Manual de Convivencia y el Reglamento de Evaluación en todas las actividades educativas.

### **Excelencia académica:**

Implementar estrategias pedagógicas innovadoras que maximicen el aprendizaje de todos los estudiantes.

### **Desarrollo integral:**

Fomentar el desarrollo de competencias personales y profesionales en nuestros estudiantes, alineadas con los perfiles de egreso de cada especialidad.

### **Participación activa:**

Crear espacios de encuentro y colaboración para que padres y apoderados(as) se involucren activamente en el proceso educativo de sus hijos(as).

### **Mejora continua:**

Incrementar los índices de matrícula, retención escolar, asistencia, aprobación y titulación, superando los resultados obtenidos en años anteriores.

### **Prácticas pedagógicas innovadoras:**

Implementar prácticas pedagógicas basadas en evidencia que promuevan el aprendizaje activo y significativo.

### **Acompañamiento docente:**

Brindar acompañamiento técnico pedagógico personalizado a todos(as) los(as) docentes para optimizar sus prácticas pedagógicas en el aula.

**Participación de la comunidad educativa:**

Fomentar la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en la definición y logro de los objetivos institucionales.

**Gestión eficiente de recursos:**

Optimizar la gestión de los recursos disponibles para asegurar el correcto funcionamiento de la institución y favorecer el proceso educativo.

